

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, D. RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR Y D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, en sus respectivas condiciones de Portavoz, Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

1. El pasado 4 de abril el Consejo de Ministros aprobó el ACUERDO por el que se autoriza al Consejo Gestor del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas la aprobación de la modificación de la operación de apoyo público temporal solicitada por Duro Felguera, S.A.¹.

 $<sup>\</sup>underline{https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2023/refc2023040}\\ \underline{4.pdf}$ 





2. En concreto, para llevar a cabo la operación será necesario a su vez la autorización

para la exención de OPA por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

("CNMV"), prevista en el Real Decreto 1066/2007 sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores. Una vez obtenida la exención, se materializaría la

ampliación de capital.

Asimismo, el aumento de capital por capitalización de deuda será ejecutado solo tras el cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas, entre ellas las autorizaciones, además de los gestores del citado Fondo, de las entidades financieras y de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias (SRP), y de autorización, en su caso, en el marco del control de inversiones exteriores.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

## **PREGUNTAS**

- 1. ¿Se garantiza de esta manera la solvencia futura y la operatividad de Duro Felguera?
- 2. ¿Qué impacto estima el Gobierno que este acuerdo va a tener sobre los trabajadores de la compañía?
- 3. ¿Qué impacto estima el Gobierno que este acuerdo va a tener sobre la economía española y, particularmente, sobre la asturiana?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de abril de 2023.





GRUPO PARLAMENTARIO

D. Iván Espinos de les Monteros de Simón Portavoz GPVOX

Dña. Inés María Cañizares Pacheco Portavoz GVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala Portavoz Sustituto GPVOX D. Rodrigo Jiménez Revuelta Diputado GPVOX

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer Diputado GPVOX D. Ruben Silvano Manso Olivar Diputado GPVOX

D. Víctor González Coello de Portugal Diputado GPVQX D. José María Figaredo Álvarez-Sala Portavoz sustituto GPVOX